

41.242
M15

ARACELI MANGAS MARTIN

EL COMITE DE REPRESENTANTES PERMANENTES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

REPUBLICA DE COLOMBIA BIBLIOTECA ENRIQUE LOW MURTRA PALACIO DE JUSTICIA	
Nº INVENTARIO:	NUMERO CLASIFICACION
COMPRA _____ CANJE _____ DONACION _____	
FECHA: 05 ENE 2004	
PRECIO: _____	
PROCEDENCIA: CORTE CONSTITUCIONAL	
PAIS: _____	BIBLIOTECA

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
MADRID, 1980



Sumario

	Págs.	
PRÓLOGO	xv	
ABREVIATURAS	xix	
CAPÍTULO 1. INTRODUCCION	3	
1. PLANTEAMIENTOS PREVIOS. LA EXPERIENCIA DE LA CECA	3	
2. COMPLEJIDAD Y DIVERSIDAD DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN	4	
a) El itinerario institucional	7	
b) Necesidad de un conocimiento técnico de los problemas	8	
c) Necesidad de una dedicación permanente	13	
d) Algunos aspectos de la burocratización del proceso comunitario	15	
3. EL COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES (COREPER) COMO MÉ- TODO DE TRABAJO NECESARIO	21	
CAPÍTULO 2. ORIGENES Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COREPER	25	
1. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN	25	
a) El marco institucional del Tratado CECA	25	
b) Fundamento jurídico de la Comisión de Coordinación (COCOR)	27	
c) Composición, funcionamiento y competencias	30	
d) Valoración de su tarea. Extinción de la COCOR	32	
2. EL COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES	33	
a) El marco institucional de los Tratados CEE y CEEA (EURATOM)	33	
b) Fundamento jurídico	35	
a) Previsión legal de creación del COREPER	35	
b) Creación y constitución formal del COREPER	38	
c) Dualidad del COREPER	43	
d) Reconocimiento constitucional del COREPER	45	
3. EL FUNDAMENTO DE LAS REPRESENTACIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. LAS MISIONES PERMANENTES ANTE LAS C.E.	47	

D/ESP/BN/0045

CAPÍTULO 3. COMPOSICION DEL COREPER	53
1. LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS	54
a) Nombramiento	55
b) El representante permanente adjunto. Número y procedencia de los miembros de la representación permanente	59
c) Duración y relevancia política del cargo	63
d) Rango. Inmunidades y privilegios	65
2. LA PRESIDENCIA DEL COREPER	66
a) Duración del mandato	67
b) Funciones del presidente	70
a) La organización interna de los trabajos del COREPER	70
b) Coordinación, impulsión y conciliación: el «compromiso» de la presidencia	72
c) La imparcialidad del presidente	73
d) Su importancia política	75
3. LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN	76
a) Fundamento jurídico	76
b) Funciones de la Comisión	77
a) Defensa e interpretación de sus propuestas	77
b) Conciliación	78
c) Participación en la formación de los actos del Consejo	79
c) Casos de exclusión de la Comisión	79
d) La representación de la Comisión	82
4. LA ASISTENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO	84
CAPÍTULO 4. FUNCIONAMIENTO Y METODO DE TRABAJO DEL COREPER	87
1. INTRODUCCIÓN	87
2. DESDOBLAMIENTO DEL COMITÉ	88
a) Significación de las dos partes del COREPER	88
b) Criterios de distribución del trabajo	91
c) Distribución de las tareas	92
3. LA CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	93
a) Las tareas de los grupos de trabajo	94
b) Composición de los grupos	97
a) Miembros de las Representaciones Permanentes y otros funcionarios nacionales	97
b) La presidencia de los grupos de trabajo	99
c) La representación de la Comisión	99
d) La asistencia de la Secretaría General del Consejo	100
c) Clases de grupos de trabajo	100
d) Clasificación de los grupos de trabajo dependientes directamente del COREPER	104
CAPÍTULO 5. FUNCIONAMIENTO Y METODO DE TRABAJO DEL COREPER (continuación)	109
1. LAS TAREAS DEL COREPER. LA EJECUCIÓN DE LOS MANDATOS QUE EL CONSEJO LE CONFÍA	109
2. LA PREPARACIÓN DE LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO	111
3. RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE UNA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE UN «PUNTO A»	112

a)	Origen de los «puntos A»	112
b)	Caracteres	113
c)	Oposición a la aprobación de un «punto A»	116
4.	LA FORMACIÓN DE LOS «PUNTOS A»	119
a)	Los «verdaderos puntos A»: propuestas preparadas íntegramente a nivel del COREPER	120
b)	Los «falsos puntos A»: propuestas que han sido previamente objeto de debate	125
5.	LOS «PUNTOS B»	126
a)	Formación y significado	126
b)	Los falsos «puntos B»	129
6.	EL PROCEDIMIENTO ESCRITO	130
CAPÍTULO 6. LA PARTICIPACION DEL COREPER EN EL PROCESO DE DECISION		133
1.	ALCANCE JURÍDICO DE SU MÉTODO DE TRABAJO	133
2.	LA DELEGACIÓN DE PODERES «DE FACTO» EN EL COREPER	135
3.	LA IMPOSIBILIDAD DE UNA DELEGACIÓN DE PODERES «DE IURE» EN EL COREPER	141
a)	Posición doctrinal	141
b)	Posición jurisprudencial	145
c)	El Informe Tindemans	150
CAPÍTULO 7. EL COREPER COMO ORGANO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA COMUNIDAD		155
1.	EXAMEN DE LA ACTUACIÓN DEL COREPER EN UN ÁMBITO ESPECIAL DE SUS COMPETENCIAS	155
a)	Las negociaciones comerciales y arancelarias	157
b)	La negociación y gestión de los Acuerdos de Asociación	159
c)	Las negociaciones para la adhesión de nuevos Estados miembros	162
2.	LA COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR	163
a)	Las relaciones del COREPER con los representantes de los Estados miembros en el exterior de la Comunidad	163
b)	Las relaciones del COREPER con representantes de terceros Estados. Los encuentros institucionalizados	170
CAPÍTULO 8. LAS RELACIONES DEL COREPER CON LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y COMUNITARIAS		177
1.	LAS RELACIONES DE LOS REPRESENTANTES PERMANENTES CON LAS ADMINISTRACIONES NACIONALES	177
a)	Su función de intermediarios	178
b)	Las instrucciones	181
2.	LAS RELACIONES COREPER-COMISIÓN	183
a)	El poder de iniciativa de la Comisión	183
b)	El diálogo Comisión-Consejo	187
c)	El procedimiento de votación	190
d)	Evolución de las relaciones COREPER-Comisión	191
3.	LAS RELACIONES COREPER-PARLAMENTO EUROPEO	194
4.	LAS RELACIONES COREPER-COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL	197

5. RELACIONES DEL COREPER CON OTROS ÓRGANOS AUXILIARES EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO	198
a) El Comité Especial «Agricultura» (CSA)	199
b) El Comité Especial del art. 113	200
CAPÍTULO 9. LA MEJORA DE LOS MECANISMOS DECISORIOS	203
1. ALCUNOS PROBLEMAS DEL PROCESO DE DECISIÓN	203
a) Críticas al método de discusión comunitario	204
b) Lentitud de los mecanismos institucionales	205
2. REFORMAS EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE LOS TRATADOS	210
a) La designación y duración de la presidencia de los grupos de trabajo	211
b) Votación en los grupos de trabajo y COREPER	213
c) Reforma de la estructura del COREPER y del Consejo	215
d) Atribución de más amplios poderes de ejecución a la Comisión (art. 155, 4.º CEE)	218
CONCLUSIONES	221
BIBLIOGRAFÍA	229